



Acta Poética

ISSN: 0185-3082

actapoet@unam.mx

Instituto de Investigaciones Filológicas

México

Krutitskaya, Anastasia

Modo de rezar el Rosario: una forma de la contemplación dirigida en la Nueva España del
siglo XVII

Acta Poética, vol. 35, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 215-233

Instituto de Investigaciones Filológicas

Distrito federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358045940013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Modo de rezar el Rosario:
una forma de la contemplación dirigida
en la Nueva España del siglo XVII**

Anastasia Krutitskaya

En este texto se aborda la Historia del Rosario desde su tradición oriental hasta la secularización de su uso por distintas congregaciones eclesiásticas. Se exploran las distintas formas en que se le fueron dotando de significaciones religiosas, tanto en el ámbito colectivo como eventos sobrenaturales referidos en la Biblia o aquellos que se cuenta ocurrieron en la vida cotidiana, como el individual mediante el acercamiento espiritual del creyente por medio de la contemplación y la meditación.

Asimismo, se descubren estas prácticas como formas dirigidas de contemplación dentro del dogma religioso con la finalidad de la expiación de culpas y la reformación. A esto se le tomará partido durante la Contrarreforma para encausar al creyente por las sendas permitidas de la religión Católica e impedir que se desvíen por los oscuros senderos del protestantismo.

PALABRAS CLAVE: Rosario, contemplación, meditación, contemplación dirigida.

The subject of this text is the review of rosary's History from its oriental tradition to the secularization of its use by several ecclesiastic congregations. The different ways in which the Rosary gained religious significations are explored as a collective scope regarding supernatural events referred on the Bible or those occurred in quotidian life, and as an individual scope by the spiritual approach of the believer by the means of contemplation and meditation. Likewise these practices are discovered as a guided form of contemplation inside the religious dogma with the purpose of guilt atonement and redemption. This will be used as a benefit during the Counter-Reformation in order to guide the believer

through the permitted paths of Catholic religion and prevent their deviation along the dark routes of Protestantism.

KEYWORDS: Rosary, contemplation, meditation, guided contemplation.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 15 de enero de 2014

Anastasia Krutitskaya

*Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Universidad Nacional Autónoma de México*¹

**Modo de rezar el Rosario:
una forma de la contemplación dirigida
en la Nueva España del siglo XVII**

La devoción del Rosario, tan popular en la Nueva España del siglo XVII y hasta el día de hoy, se concibió, en palabras de fray Luis de Granada, como el medio “para la reformacion del mundo, tan perdido por culpas, y abominaciones”, “para que meditando en esta deuocion; la Vida, Passion, y glorias de su Hijo, y suyas, contenidas en los quinze Misterios de que se compone; agradeciessen tan singulares, y inmensos beneficios, exercitassen las virtudes Christianas, y consiguiesen la perfeccion Evangelica” (*Obras espirituales*, 803). Relata fray Luis que san Pío V comienza su breve del 17 de septiembre de 1569 con estas palabras:

Santo Domingo estendio la deuocion del Santissimo Rosario, por todas las partes de la Iglesia Romana; y recibido de algunos, comenzaron los Fieles, encendidos en sus Meditaciones, è inflamados con sus Oraciones, à mudarse de repente en otros hombres: las tinieblas de las heregias à deshazerse, y á descubrirse la luz de la Catolica Fè. Y siempre que se ha exercitado esta maravillosa deuocion como se debe, se experimentan semejantes efectos (803).

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT (IA 400413-2).

Por medio de la “perfección evangélica”, sin olvidar “agradecer los beneficios” y “ejercitar las virtudes”, el hombre que se entrega a las meditaciones y a las oraciones llega a convertirse en un ser diferente, de especial agrado de Dios, de especial cercanía con los quince misterios que se contienen en la devoción. El Rosario, por lo tanto, se concibe como una herramienta al servicio del prójimo, que aspira a ser una práctica contemplativa de amplia divulgación y que otorga especiales gracias a los cofrades dispuestos a llevar a cabo el rito de manera organizada.

Frente a una religiosidad mayoritaria que tiene que ver con las devociones dedicadas a los santos o a la Virgen, en el Siglo de Oro español se desarrolló también una religiosidad de lo íntimo, donde tuvo un papel importante la figura de Erasmo de Rotterdam. La interiorización de las prácticas devotas se predicaba desde el misticismo y allí fue donde surgieron maneras particulares de llevar a cabo el contacto profundo y personal con Dios. Desde la oración, junto con el silencio y el quietismo, se podía acceder a lo Supremo, tal y como aparece en la doctrina de Miguel de Molinos (1628-1696). Más allá de prácticas religiosas específicas, experimentadas por una minoría generalmente culta, vale la pena destacar

algún ejemplo que esté situado a medio camino entre esa religiosidad interna y externa. Quizá uno de los ejemplos más interesantes para el Siglo de Oro sea la obra de Francisco de Sales, quien, a comienzos del siglo XVII, publicaba *Introducción a la vida devota*, cuya singularidad radica en contemplar algunos aspectos de la religiosidad mayoritaria como positivos, a la vez que anima a los hombres y mujeres a profundizar e interiorizar su relación con lo religioso (Lozano Ruiz, “Lo interior y lo exterior”, 272).

El rezo y la contemplación humilde en reverencia a Nuestra Señora, el rezo del Rosario, se configura, por lo tanto, como uno de los caminos de esta religiosidad interna que ofrece la Iglesia para todos sus fieles, sin delimitación de clase o poder. El mismo fray Luis de Granada cita un fragmento de la vida de Gregorio López (1542-1596), un ermitaño que llegó a la Nueva España huyendo de las persecuciones contra los alumbrados en la metrópoli (Rubial, *La santidad controvertida*, 96),

que ilustra cómo la oración mental que implicaba el rezo podía, desde el discurso oficial, ser aprovechada en el camino del espíritu por todo creyente. Este Gregorio López tenía un aprendiz, cuya historia evidencia que la devoción del Rosario fue considerada y presentada como causa de progreso en el camino espiritual tanto para principiantes como para los que ya han llegado a la perfección:

Toda la mayor parte del tiempo gastaua en oracion, fue muy deuoto de la Santissima Virgen, rezaua su Rosario, y por este medio eficaz para todo bien, y aprouechamiento, le hazia Dios tantas mercedes, y regalos, que por espacio de algunos años anduuo casi siempre en continua oracion. Viendose, pues, tan aprovechado en la oracion mental, preguntò a Gregorio, si para darse mas a ella seria bien dexar el Rosario, respondiole, que no (sabiendo que la deuocion de nuestra Señora, de quien el era tan deuoto, no solo ayuda a los principiantes, mas tambien es causa de muy feliz progresso en el camino del espiritu, aun a los que en el han llegado a la prefeccion para mejor conseruarse en ella.) Por lo qual perseverò vn año en la deuocion del Rosario, y como viesse que iban al mismo passo los fauores del cielo en su alma, como hombre ya muy espiritual, se determinò (sin dar cuenta dello a Gregorio) a dexar el Rosario, y a pocos dias que le dexò començò a tener muchos trabajos, y sequedades, y casi ya a no tener oracion, que a tales riesgos se expone el que piensa sin esta Estrella del mar Maria, tenerse feliz nauegacion en la vida del espiritu. Dio cuenta desto al santo, sin dezirle la causa, que era auer dexado el Rosario, a lo qual Gregorio sonriose, y le dixo: *Torne à rezar el Rosario.* Hizolo assi, y le fue tan bien con ello, que en breue boluio a tener el espiritu, y deuocion que solia, con que quedò mas deuoto de la Virgen, y muy admirado, de que sin auerselo dicho, supiesse Gregorio la causa de su sequedad (Losa, *Vida qve el siervo de Dios*, fol. 45r-45v).

A pesar de que la devoción del Rosario aparenta pertenecer al ámbito del “pragmatismo mágico”, combina en sí los rasgos de la escritura y de la oralidad. Uno de los objetivos básicos de la recitación del Rosario es la contemplación de la vida y muerte, resurrección y gloria de Jesucristo. En términos teológicos, la Virgen del Rosario recibe su nombre “porque ella fue la que dio, y produxo al mundo la Rosa olorosa y fragante, que fue su preciosissimo Hijo (como dice San Epiphanio Obispo

de Chipre,² que son palabras propias suyas)” (Sagastizábal, *Exortación a la santa devoción del Rosario*, fol. 10). Así, siendo Cristo la rosa, la Virgen es el rosal que la dio a la humanidad, y por antonomasia se le aplica también el nombre de la rosa. La devoción consiste en 150 avemarías, que es la salutación que el arcángel Gabriel le dijo a María cuando le dio la noticia de la Encarnación (Lucas 1, 28), seguida de las palabras de santa Isabel dirigidas a la Virgen (Lucas 1, 42) y 15 padrenuestros, que se consideran las dos oraciones más antiguas de la Iglesia Católica, las cuales fueron reunidas a imitación del Salterio de David, que contiene 150 salmos más 15 cánticos de diversos autores. Resumiendo los pasajes principales del Evangelio, el rosario abarca el nacimiento, la vida, la muerte y la resurrección de Jesucristo en quince misterios: cinco gozosos, cinco dolorosos y cinco gloriosos (fol. 30). De esta manera, cada misterio es acompañado de diez avemarías y un padrenuestro.³

² Epifanio de Salamis (*ca. 310-20-403*), padre de la Iglesia, obispo de Constancia (Salamina), la metrópolis de la isla de Chipre.

³ El oficio del Rosario, concedido por el papa León XIII el 5 de agosto de 1888, consta de cuatro himnos, cada uno compuesto de cinco estrofas de cuatro versos. El himno de las primeras vísperas (*Coelestis aulae nuntium*) celebra los cinco misterios gozosos; el himno matinal (*In monte olivis consitó*) contiene los cinco misterios dolorosos, y las laudes (*Jam morte victor obruta*), los cinco misterios gloriosos. El último himno de las segundas vísperas (*Te gestientem gaudiis*) es una sumaria de los tres himnos anteriores (*Enciclopedia católica*, s. v. Himnos del Breviario del Rosario). La estructura del Rosario fijada por León XIII permanece desde siglos atrás. Descrita por fray Luis de Granada, también dominico, la devoción “se reparte en quince mysterios principales de la vida de nuestro Salvador y de su sancta Madre: que son, cinco gozosos, y cinco dolorosos, y otros cinco gloriosos. Los cinco primeros gozosos son: la Annunciación del Angel a nuestra Señora: la Visitacion à Sancta Elisabeth: la Natividad del Salvador: la Adoracion de los Reyes Magos: la Purificacion de nuestra Señora, y Presentacion de su Hijo en el templo, ò quando despues de perdido lo halló en el mismo templo. Los cinco dolorosos son: la Oracion del Huerto: los Azotes à la columna: la Coronacion de espinas: el llevar la cruz acuestas: el ser crucificado en ella: con lo qual se junta el officio de la sepultura, y soledad de nuestra Señora. Mas los cinco mysterios gloriosos son: la Resurrection del Salvador, con el aparescimiento a la sagrada Virgen, y à los discipulos y discipulas: la subida al cielo; en la qual piadosamente creemos averse hallado la Virgen sanctissima: porque justo era que la que se halló presente à los dolores del monte Calvario, no careciesse de la fiesta y gloria del monte Olivete. El tercero mysterio glorioso fue la venida del Spiritu Sancto: à la qual esta Virgen se halló presente con los discipulos y discipulas de su Hijo. El quarto fue su gloriosa Assumpcion: y el quinto la gloria de su Coronación” (*Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada*, 581).

Las bulas apostólicas asientan que fue santo Domingo el creador de la devoción: estando en la ciudad de Albi, su prédica tropezaba constantemente con la dureza de los corazones y, lamentándose a la Virgen, un día recibió la siguiente consolación:

Ya sabes, sieruo mio Domingo, que quando mi hijo vino al mundo, hallo las almas en el peor estado que se podia imaginar, de quien tenia fe como los Indios la tenian: y aunque el predicador era Dios, le costo la vida el fruto que en ellos hizo, y en este officio murio. No te cances tu, ni desmayes, ten perseverancia, que sin ella no se pueden concluir cosas tan grandes, y haz que se fixe en la memoria desta gente los misterios grandes de la Encarnacion, vida y muerte de mi Hijo, y de los beneficios que con su passion hizo al mundo: y que en agradecimiento desto no se les cayga del pensamiento ni del coraçon, ni de la boca las alabanzas y loores diuinos, y la oracion, y veras el prouecho que se seguirá. Y assi mesmo le informo la sagrada Virgen de lo que hauian de hazer, y le enseño la santa deuocion de su Psalterio, o Rosario: para que la enseñasse y predicasse a todos los fieles en la forma que agora lo tiene la Iglesia (Sagastizábal, *Exortación a la santa devoción del Rosario*, fols. 56-57).⁴

Mientras tanto, entre los siglos x y xiii se difundió en Italia y Francia la herejía albigense, o el catarismo, un movimiento religioso gnóstico que se basaba en una teología dual, cuyo universo abarcaba dos mundos: uno espiritual, creado por Dios, y otro material, creado por Satanás. Los cátaros no reconocían ningún dogma referente a la Virgen y se negaban a venerarla (Frassetto, *Los herejes*, 105). Naturalmente, el primer milagro concedido por el Rosario fue la victoria contra la herejía albigense: cuenta Sagastizábal a finales del siglo xvi que por medio de los esfuerzos de santo Domingo “se conuirtieron infinidad de hereges, y

⁴ Este discurso fue ampliamente difundido por la Orden de Predicadores y ocupa un lugar importante en las hagiografías de Santo Domingo: “No te affixas quando ves que no se logra en todos el fruto de tu predicacion, porque no es defecto tuyo, ni de la palabra que predicas. Procura predicarles mi Rosario, fixando en las almas de esta ciega gente los misterios de la Encarnacion, vida, y muerte de mi Hijo. Sea este tu mayor cuydado, como glorioso empleo. De ti lo fio: y creë de mi, que sera dulze, y copioso el fruto. Toma este Rosario; en cuyos quince diezes hallaras significados los misterios gozosos, dolorosos, y gloriosos. Con ellos venceras à los enemigos protertos de la Fè; apagarás el fuego de la heregia, y renovarás el mundo” (Possadas, *Vida del glorioso patriarcha S. Domingo de Guzman*, 136).

a la cuenta deste Santo, en la Bulla de su Canonizacion le echan passados de cien mil y assi se acabó la heregia de los Albigenes, casi de todo punto, y se assentó gran reformacion en toda Francia e Italia" (*Exortación a la santa devoción del Rosario*, fol. 57).

El verdadero origen del Rosario probablemente se dio en la Orden de San Benito: allí la tradición oriental de la oración repetitiva y contemplativa de avemariás y padrenuestros fue relacionada con la recitación del *Salterio de David*. La consolidación de la práctica aconteció en la Orden de los Cartujos y posteriormente el nuevo modo de rezar se consumó y se expandió a través de la Orden de los Predicadores (Esser, *Über die allmähliche Einführung*; Duval, "Rosaire"). Parece, también, que la salutación angélica (el Ave María) fue una de las oraciones preferidas del fundador de la Orden de Predicadores. La amplia divulgación de la devoción se debe, no obstante, al dominico bretón Alain de la Roche (1428-1475), o Alano de Rupe, quien atribuyó a santo Domingo de Guzmán las apariciones de la Virgen (1460) y quien estableció la primera *Confraternidad de la Virgen y santo Domingo* en 1470 en Douai, Francia (Trens, *María, iconografía de la Virgen en el arte español*, 312), la cual, a pesar de no contar con la aprobación pontificia, en brevedad se extendió por toda Europa. Pronto, el 8 de septiembre de 1475, fray Santiago Sprenger, seguidor de Alano, instituyó la primera cofradía del Rosario y, en mayo de 1479, obtuvo de Sixto IV (1471-1484) la bula *Ea quae ex fidelium*, donde santo Domingo de Guzmán fue declarado fundador del Rosario, la devoción fue ampliamente recomendada y se concedieron especiales indulgencias a los miembros de la confraternidad. La constitución *Pastoris aeterni*, un año después, ratificó el documento anterior, y allí se otorgaron siete años de perdón a los cofrades que rezaran el Rosario en las fiestas dedicadas a María en los misterios de la Natividad, Anunciación y Asunción, además se confirió cinco años y cinco cuarentenas por cada Rosario rezado (Navarro, *El santo Rosario*, 437-438).⁵ El Concilio de Trento (1545-1563) intensificó todavía más la irradiación de la devoción, sumándose al efecto de la

⁵ En el Capítulo General de la Orden (Roma, 1484) la Iglesia concedió la indulgencia plenaria a los orantes del Rosario y en 1486 la bula *Sacer Praedicatorum Ordo* de Inocencio VIII (1484-1492) confirmó todas las indulgencias precedentes.

victoria sobre el imperio otomano en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571), atribuida a la fuerza del Rosario que se recitaba simultáneamente por los creyentes.

Es importante mencionar que con la publicación de la bula *Consueverunt Romani Pontifices* el 17 de septiembre de 1569, por el papa Pío v (1566-1572), fraile dominico y contrarreformista, se declaró que las confraternidades del Rosario competían exclusivamente al Maestro General de la Orden de Predicadores. Finalmente, el sucesor de Pío v, el papa Gregorio XIII, instituyó la fiesta de la Virgen del Rosario el primer domingo de octubre en los conventos dominicos y los obligó a construir una capilla del Rosario canónicamente fundada.

En la Nueva España la primera *Cofradía del Santo Rosario de Nuestra Señora* se fundó durante el Provincialato de fray Domingo de Béanzozos, el 16 de marzo de 1538,⁶ gracias a la labor de fray Tomás de San Juan, superior del Convento de Santo Domingo de México (Saranyana, *Teología en América Latina*, 861).⁷ De acuerdo con los cronistas, los primeros en inscribirse en el libro de la cofradía fueron el virrey don Antonio de Mendoza, el obispo fray Juan de Zumárraga, el aguacil mayor Gonzalo Cerezo y su mujer María de Espinoza, seguidos de los altos dignatarios públicos y otros habitantes enfermos y sanos de la capital del virreinato (Dávila Padilla, *Historia de la fyndacion y discurso*,

⁶ Cabe destacar que en la segunda constitución de la cofradía se establece que ninguna cofradía del Rosario se puede fundar fuera de los monasterios de la Orden de Predicadores; sólo por petición del pueblo y con el consentimiento del párroco u ordinario superior del lugar, pero dicha petición había que entregarla al prior del Convento de Predicadores más cercano, que tenía que elegir a un padre sacerdote predicador del mismo convento y delegarle el poder de fundar la cofradía. Es decir, las cofradías del Rosario se fundaban sólo con licencia de la Orden de Predicadores, lo cual consta en un breve texto de Sixto Quinto que comienza *Dum ineffabilia meritorum insignia, etc.*, de otra manera no participaban de las gracias e indulgencias concedidas a los cofrades del Rosario (Sagastizábal, *Exortación a la santa devoción del Rosario*, 105-106).

⁷ De acuerdo con el imaginario dominico, cuando el fraile Tomás de San Juan estuvo enfermo de gravedad, tuvo una visión en la cual el demonio se le acercaba a su lecho. En ese momento “el devoto [...] se acogió a la imagen de la Virgen santíssima [...]. A este punto estendió sus virginales manos la Reyna del cielo, y cogiendo de la mano a su sieruo, le dixo. No temas hijo fray Thomas, que contigo estoy: leuantate, y predica mi Rosario, que yo te fauorecere” (Dávila Padilla, *Historia de la fyndacion y discurso*, 355). Evidentemente el enfermo se curó en seguida. El suceso tuvo lugar en 1538. Esta misma leyenda aparece en Alonso Franco y Juan de la Cruz y Moya.

257).⁸ Fray Tomás del Rosario, siendo el fundador y el principal promotor de la cofradía, para ahorrarles el esfuerzo de buscar los rosarios a los cofrades, los traía siempre consigo y los repartía entre aquellos que no los tenían. En fin, concluye fray Agustín Dávila Padilla, que “por la diligencia de este padre se augmentaron las rentas del conuento en grande cantidad, y la religion en mucha estima, de que se pudiera dezir mas, sino fuera viuo” (363).

Sin embargo, no hay que olvidar que las prácticas religiosas suelen convertirse “en sistemas reguladores de una sociedad por medio de un aparato institucional regido por chamanes o sacerdotes, personas que pretenden tener el aval de las fuerzas superiores, a quienes representan” (Rubial, *Profetas y solitarios*, 2013), y que este “aparato institucional” se encuentra vinculado al poder, siendo uno de los mecanismos de ejercer el control ideológico, mecanismo que puede ser aprovechado por distintos elementos que conforman dicho aparato. Durante mucho tiempo la difusión de la devoción del Rosario quedaba en manos de la Orden de los Predicadores, que defendió su derecho a la exclusividad con capa y espada. Los archivos inquisitoriales conservan varias pugnas que iniciaron los dominicos en contra de los franciscanos y del clero secular con el aparente fin de no permitir ninguna contaminación de las estructuras iniciales canónicamente atribuidas a la autoría de santo Domingo. Sin embargo, el objetivo verdadero de las pugnas iniciadas por los dominicos parece ser la prohibición de la intervención de cualquier otra orden religiosa o del clero secular en el ejercicio comunal del Rosario, testimonio de la popularidad representativa de la devoción. Al mismo tiempo, se conserva un centenar de libros e impresos que circulaban por todo el territorio novohispano, provenientes de España en la mayoría de los casos, escritos por los frailes de la Orden de los Predicadores, que describen, instruyen y adoctrinan en cuanto a la práctica de la devoción del Rosario y proporcionan aquellos textos que deben ser recitados

⁸ De acuerdo con las constituciones de la cofradía del Rosario, cualquiera podía formar parte de ella, desde los pontífices y reyes hasta los eclesiásticos y religiosos de todas las religiones y estados, y todo género de personas, ricas y pobres (Sagastizábal, *Exortación a la santa devoción del Rosario*, 107). Éste sería el rasgo distintivo de la cofradía.

o cantados en determinadas ocasiones.⁹ Y qué decir de las múltiples recopilaciones de sermones dominicos. Las bibliotecas conventuales estaban repletas de este tipo de manuales útiles para la predicación y el adoctrinamiento de los fieles. Su discurso comienza a ser especialmente atractivo cuando se asocia con las experiencias excepcionales, mágicas, rayando lo místico y lo sobrenatural.

¿Cuáles son las estrategias discursivas que ayudan a convencer a los fieles que “se encienden en las meditaciones” y “se inflamen con las oraciones”? En primer lugar, estableciendo las necesarias referencias con los ya canónicos textos bíblicos de larga tradición para el ejercicio espiritual devoto. En el *Rosario de María, milagroso y aplaudido en tres quincuagenas de asumptos preciables*, impreso en 1693 en Valencia, fray Joseph Albalat comenta:

Entre muchas cosas que hazen un huerto delicioso y ameno, como dice mi padre San Alberto Magno, una dellas es: *Concentus et armonia volucium*. La música de los gilguerillos que, haciendo de los pomposos árboles choros, con suaves consonancias suspenden y deleytan con sus gorgeos, ya al que entre las soledades de los prados habita, ya también para quien el mismo jardín cultiva. Huerto es el Rosario, jardín ameno y delicioso; sus devotos son aves, que ya con la variedad y gorgeos de misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, con voces concentuosas y métricas recrean a Christo, María y a los ángeles.

Dezia el Esposo en los Cantares a una alma santa y por mejor decir, a una congregación: O tu que habitas, y tienes tu mansión y morada en los deliciosos jardines y amenos huertos, atiende que tus amigos y míos que son los ángeles desseamos oír tu voz: esto es, ruegos, súplicas y alabanzas; todo lo qual assi para ellos, como para mí es de mucho agrado. Pregunto, que hymnos, y alabanzas son las que dessea oír el Esposo, de boca del alma Santa, ó Congregación? [...] No se estrañe, pues, que essas voces sean tan del agrado de Christo, y de María, y de los Ángeles,

⁹ *Modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora, de san José, de San Miguel y de san Francisco Javier. Rosario de María milagroso y aplaudido en tres quinquagenas de asumptos predicables confirmado con ejemplos. Cartas de favor, en nombre de María Santíssima a sus devotos, en milagros del Rosario. Octava maravilla del Nuevo Mundo en la gran capilla del Rosario Dedicada y aplaudida en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de la Ciudad de los Angeles.*

siendo como son música acorde y sonora consonancia de Misterios del Rosario, porque estas compuestas y ordenadas les son de mucho agrado.

El *Cantar de los cantares*, guía indispensable de toda reflexión teológica, sirve de referencia a fray Joseph Albalat para fundamentar el carácter místico de la “música acorde y sonora consonancia de Misterios del Rosario”, le ayuda a reubicar la devoción popular en el ámbito lírico de los mejores autores religiosos del momento. Los jilgueros, que desde el imaginario villanciquero solían cantarle dulce y alegremente a la Virgen y a Jesucristo, son ahora el símbolo de la meditación solitaria representada por el Rosario, “jardín ameno y delicioso”; el canto de los jilgueros alude a los ruegos, súplicas, alabanzas e himnos que van dirigidos a Cristo, a María y a los ángeles. Sentirse en el jardín mítico del *Cantar de los cantares* acudiendo al rezo tan accesible para todo cofrade habrá sido apreciado por lo sencillo y lo accesible del recurso.

En segundo lugar, algunos cuadernillos ofrecían la posibilidad de rezar los misterios en verso en lugar de largas oraciones y enredadas explicaciones en prosa. Un *Rosario de Nuestra Señora* impreso en México por Juan de Ribera en el Empedradillo en 1684, con licencia de superiores, uno de aquellos cuadernos que habían sido denunciados por los dominicos a principios del siglo XVIII, inicia su primer misterio con estos versos, llenos del simbolismo habitual asociado con el ciclo festivo mariano:

Virgen, divino sagrario,
vuestros gozos cantaremos
y en ellos contemplaremos
los misterios del Rosario.

Hermosa rosa del cielo,
alegrémonos con vos,
pues vuestro sí trajo a Dios
desde su grandeza al suelo.

Allí fuisteis sacro erario
del tesoro que tenemos,
primera Rosa en que hacemos
el principio del Rosario.

La rosa, imprescindible atributo de la representación del Rosal Místico, asociada con la Virgen en su advocación del Rosario, representa la grandeza del rito ejercido por los fieles. El primer misterio doloroso, “de la oración del huerto”, testimonia la orientación contrarreformista del discurso, evidenciando los detalles físicos del sufrimiento:

Virgen, divino sagrario,
vuestros dolores diremos
y en ellos contemplaremos
los misterios del Rosario.

Llorad, alma enterneceda,
con la Madre al Hijo viendo,
sudando sangre y temiendo
la muerte la misma vida.

Lo que es en Dios tan contrario
hoy en Dios hombre lo vemos,
porque en tal huerto busquemos
las rosas de este Rosario.

De nuevo, llama la atención la alusión al *Cantar de los cantares*: “Venga mi amado a su huerto, y coma de su dulce fruta” (4, 16). Y el primero de los misterios gloriosos, “de la gloriosa resurrección del Hijo de Dios”, anuncia el triunfo de la vida sobre la muerte:

Virgen, divino sagrario,
vuestras glorias cantaremos
y en ellas contemplaremos
los misterios del Rosario.

El alegre sol despierte
cielo y tierra, Virgen santa,
pues vuestro sol se levanta
de la noche de la muerte.

Así, santo relicario,
nos deis albricias queremos,
que ya libres cantaremos
los misterios del Rosario.

Supuestamente, José de Lezámis, al compilar este cuadernillo, recorrió a otro famoso texto que se utilizaba en los rosarios dominicos y gozó de una gran popularidad, el cual, según parece, partió de los versos escritos por Lope de Vega que se retomaron de su auto sacramental *La devoción del rosario*, impreso a principios del siglo xvii. El Rosario sigue circulando y se sigue rezando sin modificaciones hasta el día de hoy en ambos lados del océano. Se cita en el *Cancionero popular de la provincia de Santander* (Córdova y Oña, 1948), se canta en el País Vasco, en el Santuario de Valdejimena (Sánchez Vaquero, 1958) y en la región valenciana (Climent Barber, 1984). Además, a finales del siglo xviii circulaban por toda España unos *Villancicos a los quince misterios del santísimo rosario compuestos: el primer villancico de cada misterio por Lope de Vega Caprio. El segundo, por un religioso dominico. Y los terceros, por el padre fray Miguel de San Clemente, del mismo Orden de Predicadores*, impresos éstos en Salamanca en 1794. Finalmente, se pueden encontrar en los rosarios que se publican actualmente en México bajo la autoría de fray Alonso de Ribera, autor de *Exercicios e indulgencias del Rosario*, impreso en Madrid en 1624.

Finalmente, el Rosario se destacó, sobre todo, por los prodigios y milagros que se asociaban con él, una poderosa herramienta de persuasión sobre la eficiencia de la devoción: se le atribuían numerosas victorias militares, además, ahuyentaba al demonio y destruía las herejías. En alguna ocasión resucitó un Indio que había muerto sin confesarse, y se quedó confeso gracias a la devoción del santísimo Rosario; en 1542, en el Nuevo Mundo, tres indios, por llevar rosarios al cuello, se libraron del fuego de un rayo. En 1622 una flota se escapó de un manifiesto naufragio, también por la devoción del santo Rosario. La Virgen del Rosario provee de salud, libra del demonio, de grandes enfermedades, sana, libra de los celos, de la muerte y de cautiverio, de tempestades del mar, tormentas y aguaceros, e, incluso, resucita a las personas. Y no sólo eso. La devoción promete mayor acercamiento con Dios y con las experiencias sobrenaturales. Así, en el año de 1560, en el Nuevo Mundo, en la Provincia de Guatemala, se vio una celestial visión, rezando el Rosario un “santo religioso”:

El padre fray Matías de Paz, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, fundador de las casas deste hábito, en la nación de Guatemala y sus

comarcas, fue dotado de grandes prendas de virtud y santidad (como en mi *Historia Eclesiástica* de nuestros tiempos, en el libro primero referí). Quedávase en oración siempre después de los maytines hasta prima en el coro. Tenía estilo entonces de rezar el santo Rosario, contemplando sus divinos misterios con el espíritu y devoción fervorosa que tenía. Sucedió, pues, que estaba retraído, en la iglesia del Convento de Guatemala adonde el santo padre vivía, un hombre que avía cometido delito que pedía más defensa que la de la Iglesia. Porque quando ella con su inmunidad no le valiesse, le saluassem el lugar escondido, adonde los religiosos le pusieron, que fue en una concavidad que en el tablado o çaquicámi del Coro estaba. Deviò el pobre delinquiente dormir poco, viéndose como emparedado, y acabados los maytines salió de adonde estaba encerrado. Entendió que, como se avía ido la comunidad, ninguno quedaría en el coro, y que podría el salir de allí y gozar de aquel ayre fresco. A este tiempo estaba en su devoción el bendito fray Matías de Paz, rezando el Rosario de la Sacratíssima Virgen. Reparó el retraído en la luz que a un rincón del coro estaba, y parecióle como una resplandeciente estrella que subía un breve trecho y luego desaparecía. Atendió con más advertencia y vio al santo Religioso que estaba rezando, y a cada Ave María que rezava parecía una muy luzida estrella, desde que salía de su boca hasta que se incorporava con la demás luz y número de las rezadas. Desta suerte mostró Dios, como asiste con la luz de la divina gracia a los que sirven a su Madre Santíssima y acredita la vida de los que le sirven (Fernández, *Historia y anales de la devoción*).

La descripción de este milagro se encuentra en Dávila Padilla, pero también fue retomada, *a posteriori*, por varios dominicos españoles que componían tratados acerca de la provechosa virtud que concede la Virgen del Rosario a cambio de la entrega total a su devoción.

Sin embargo, la contemplación, aunque muy deseada, no es para todos, y así lo especifica fray Miguel Martínez en *Rosario quotidiano: sus misterios en décimas*, impreso en 1750 en Oaxaca:

Quantas veces sucede, que pide a Dios el virtuoso una tranquila contemplación, y no se la concede, porque conoce, que abusando de ella avía de ser iluso? [...] Y assí lo demás, que suele ser peligro de alma o cuerpo; po lo qual debes advertir, que el no conceder Dios tales cosas quando se le

piden con el Santo Rosario es su mejor logro, porque quizás las permitiría si se le pidiesen no con él (22).

Este frai Miguel Martínez, un dominico de Oaxaca, compone los tres misterios del santo Rosario en décimas: cinco misterios gozosos, cinco dolorosos y cinco gloriosos, además de la preparación, un alabado y un ofrecimiento a modo de conclusiones. Justifica su labor con la necesidad de ayudar a los devotos del Rosario con el rezo de los misterios, pormenorizando las acciones que uno debe realizar para conseguir una meditación completa:

Adviértase, que estas décimas se hicieron por facilitar a la memoria los Misterios del Rosario para que si quiera los tengan en ella al rezarle los que no sepan mejor meditarlos, y esta de ofrecimiento, para quien no supiere pedir a Dios lo que fuere necesario para ganar sus Indulgencias, ni aplicarlas a las ánimas con más expresión (61).

¿Serán estas décimas un verdadero ejemplo de la meditación? Veámos el Segundo misterio doloroso:

Como si atroz Reo fuera,
Desnudo atado cruelmente
azota imbidia insolente
a Jesús, de tal manera,
que aun tres veces muerte huviera
a no esforzarle Dios Tanto.
¡O, María! Sea mi llanto
continuo, amante, profundo,
y practico este segundo
diez de tu rosario santo.

O el cuarto misterio glorioso:

De amor divino moriste,
mas presto resucitada,
o María, colocada

sobre los ángeles fuiste:
por la gracia en que excediste
a todos juntos, diario
sea signo voluntario
de mis gozos de amor llenos
aqueste quarto, a lo menos,
diez de tu santo rosario.

Fray Miguel Martínez concluye su *Rosario cotidiano* con una exposición de sucesos milagrosos atribuidos al Rosario o a la Virgen del Rosario. Vale la pena citar uno de ellos, a manera de conclusión, para ilustrar cómo puede acabar sus días la persona que no se entrega a la devoción de manera correcta:

Rezaba un Joven el Santo Rosario, mas no como debía, pues confiado temerariamente, no dexó los vicios, antes, aviendo heredado, aumentó sus culpas: enfermó gravemente, no quiso confessarse, creyendo era Angel el que en forma de tal se le apareció y prometió avisarle su muerte tres días antes de ellas; sanó, prosiguió su mala vida, dióle un mortal accidente, tampoco se confessó por más que le persuadían, esperando el aviso del creído ángel; ya, ya al espirar le vio, preguntóle, si se moría? Respondió que sí, y en aquel punto y reconvenido del engaño, declaró ser el Demonio, que iva por su alma, porque aviéndole Dios dado por el Santo Rosario, que rezaba el indubitable aviso de la antecedente enfermedad, no se aprovechó de él para enmendarse antes libianamente avía creído su engaño. ydo esto, murió (o lástima!) y condenóse, y al instante se apareció a una hermana suya religiosa, lamentando su vana confianza, y aver abusado del Santo Rosario para ella. O! Como estará en las eternas penas, atormentándole el conocimiento de no aver logrado lo que innumerables almas, que se han librado de ellas por el Santo Rosario (70-71).

La devoción del Rosario, originalmente concebida como un “medio de la reformación del mundo” a través de las rigurosas prácticas de la meditación y la contemplación, se perfila como un instrumento eficaz para realizar el control ideológico sobre los fieles, especialmente aquellos que se asociaban en cofradías. La dirección se ejercía mediante de-

terminadas estrategias discursivas que se basaban, entre otras cosas, en fundamentar el discurso mediante las premeditadas referencias bíblicas insertadas en el contexto doctrinal de más amplia envergadura; en facilitar la contemplación a través de la composición de los misterios del Rosario en verso; en relacionar la promoción de la devoción con los numerosos prodigios y milagros tan atractivos para el pueblo llano. El pragmatismo particular del discurso tuvo un éxito extraordinario que testimonia la popularidad de la devoción hasta el día de hoy.

REFERENCIAS

- ALBALAT, fray Joseph, *Rosario de María, milagroso, y aplaudido en tres quinagenas de asumptos predicables, confirmados con ejemplos*, Valencia, Vicente Cabrera, 1693.
- CLIMENT BARBER, José, *Fondos musicales de la región valenciana*, Valencia, Instituto de Musicología, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial, 1984.
- CORDOVA Y OÑA, Sixto, *Cancionero popular de la provincia de Santander*, 4 vols., Santander, Aldus, 1948.
- DÁVILA PADILLA, fray Agustín, *Historia de la fyndacion y discvrsos de la provincia de Santiago de Mexico, de la Orden de Predicadores*, Bruselas, Ivan de Meerbeqve, 1625.
- DUVAL, André, “Rosaire”, en *Dictionnaire de spiritualité*, Joseph de Guibert, Marcel Viller y Ferdinand Cavallera (eds.), Paris, Beauchesne, 1988, 937-80.
- Enciclopedia Católica* <<http://ec.aciprensa.com/>> [31/01/2014].
- ESSER, Thomas, *Über die allmähliche Einführung der jetzt beim Rosenkranz üblichen Betrachtungspunkte*, Mainz, Maguncia, 1906.
- FERNÁNDEZ, fray Alonso, *Historia y anales de la devoción y milagros del rosario desde su origen hasta año mil seiscientos y veinte y seis*, Alcalá, Diego García, 1553.
- FRASSETTO, Michael, *Los herejes. De Bogomilo y los cátaros a Wyclif y Hus*, Barcelona, Ariel, 2008.
- GRANADA, fray Luis de, *Obras espirituales. Tomo segundo*, Madrid, Iván García Infanzón, 1679.
- GRANADA, fray Luis de, *Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada: segundo volumen del memorial de la vida cristiana*, vol. III, Madrid, Don Pedro Marín, 1788.

- LOSA, Francisco, *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España. Principalmente en el Pueblo de Santa Fé*, Madrid, Francisco Nieto, 1648.
- LOZANO RUIZ, Carlos, “Lo interior y lo exterior: dos modos de vivir la religiosidad en el Siglo de Oro”, en “*Scripta manent*”. *Actas del I Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro*, C. Mata Induráin y A.J. Sáez (eds.), Pamplona, Universidad de Navarra, Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2012.
- MARTÍNEZ, fray Miguel, *Rosario quotidiano: sus misterios en décimas*, Antequera de Oaxaca, Bernardo de Hogal, 1750.
- NAVARRO, Mariano, *El santo Rosario*, México, Claret, 1942.
- POSSADAS, Francisco de, *Vida del glorioso patriarca S. Domingo de Guzman*, Córdoba, Real Convento de San Agustín de Córdoba, 1701.
- QUEZADA, Noemí, “Introducción”, en *Religiosidad popular México Cuba*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés, 2004.
- RUBIAL, Antonio, *La santidad controvertida*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 2001.
- RUBIAL, Antonio, *Profetas y solitarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 2006.
- SAGASTIZÁBAL, Juan, *Exortación a la santa devoción del Rosario de la Madre de Dios. Dirigida a don Felipe III, nuestro señor, Príncipe de las Españas*, Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1597.
- SÁNCHEZ LORA, José Luis, “Claves mágicas de la religiosidad barroca”, en *La religiosidad popular II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*. Barcelona, Anthropos, 1989.
- SÁNCHEZ VAQUERO, José, *Nuestra Señora de Valdejimena: historia de un santuario de Castilla en tierras salmantinas*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1958.
- SARANYANA, Josep-Ignasi (dir.), *Teología en América Latina. Volumen II/1. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, Madrid, Iberoamericana, 2005.
- TRENS, Manuel, *María, iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Plus Ultra, 1947.